



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Constancia Domiciliaria								
DESCRIPCIÓN:								
Los vecinos del Municipio pueden acudir de manera personal a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento a solicitar se les expida una constancia de domicilio.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 147 fracción I y V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia Domiciliaria	VIGENCIA:	6 meses					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se quiera acreditar tener domicilio dentro del Municipio de Temascalcingo							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.-Proporcionar nombre y domicilio	N/A	N/A	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
2.- Constancia de vecindad expedida por su Delegado Municipal	SI	I						
3.- Copia de una identificación oficial	SI	I						
4.- Documentos y/o elementos que acrediten vivir en el domicilio señalado	SI	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Mismos que el anterior, además de identificación y poder notarial del representante legal	SI	I	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Mismos que el anterior, además de identificación y poder notarial del representante legal y/o nombramiento	SI	I	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Un día hábil					
COSTO:	\$30.00							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, ubicada en Palacio Municipal 1º Piso, Plaza Benito Juárez No. 1, Temascalcingo, México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si no se cumple con los requisitos no podrá expedirse							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Amado Rubén Bello Zaldívar			
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal 2º piso, Plaza Benito Juárez No. 1, Temascalcingo, México	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	126 01 45 126 01 67	102	NO	temascalcingo@infoem.org.mx transparencia.temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién está dirigido el trámite?				
RESPUESTA:	A toda persona que tenga domicilio en el Municipio de Temascalcingo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documentos debe presentar para comprobar tengo domicilio en el Municipio?				
RESPUESTA:	Recibo de luz, de teléfono, de impuesto predial, de agua, etc.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se tramita?				
RESPUESTA:	La persona interesada debe acudir personalmente a las oficinas, a fin de comprobar su domicilio y evitar la suplantación de persona o de identidad				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Constancia de Identidad					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/07/2019
C. TOMÁS GONZÁLEZ PACHECO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	PROFR. AMADO RUBÉN BELLO ZALDÍVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx